



POR LA CUAL SE RESUELVE DECLARAR DE INTERES ACADEMICO LA CONFERENCIA SOBRE PROYECCIÓN FOLKLÓRICA, REALIZADO EL DÍA LUNES 22 DE AGOSTO A LAS 08.00 EN EL AULA MAGNA DE LA FADA, DICTADA POR LA LIC. MARÍA DEL CARMEN RUMICH, CP. JESSICA ARIAS Y LA PROF. MAGDALENA DUARTE, DOCENTES DE LA CARRERA DE DANZA.-

San Lorenzo, 30 de agosto de 2022
Acta N° 22 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 7093 del 19/08/2022 de la Prof. Lic. MACARENA CARBALLO, Coordinadora Licenciatura en Danza, por el cual solicita se declare de Interés académico la Conferencia sobre Proyección Folklórica, a realizarse el día lunes 22 de agosto a las 08.00 en el Aula Magna de la FADA, dictada por la Lic. María del Carmen Rumich, CP. Jessica Arias y la Prof. Magdalena Duarte, Docentes de la carrera de Danza.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: DECLARAR DE INTERES ACADEMICO la Conferencia sobre Proyección Folklórica, realizado el día lunes 22 de agosto a las 08.00 en el Aula Magna de la FADA, dictada por la Lic. María del Carmen Rumich, CP. Jessica Arias y la Prof. Magdalena Duarte, Docentes de la carrera de Danza, para dar realce y exonerar a los estudiantes de la asistencia a clases, para participar de la misma.-

Art. 2°: COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo